



Fecha: 24/10/22

**ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN**

Nº 140  
Cm0033

**Proveedor** TRINIDAD, MARIA DE LOS ANGELES ( 99047 )  
Rosales 845-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
**Solicitan los siguientes insumos:**

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA		Ejercicio: 2022 RAF: 107 Nro: 155		
NORMA LEGAL		Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 262 - Letra: - Año: 2022		
EXPEDIENTE NRO		67683 - LETRA: E - AÑO 2022 - ÁMBITO: 1640 - COPIA: 0		
<b>MEMO:</b> 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO". EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.				



Juan Andres CARROSO  
Subdirector General de Administración Financiera  
M.E.C.C y T.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 24/10/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 140  
Cm0033

Proveedor TRINIDAD, MARIA DE LOS ANGELES ( 99047 )  
Rosales 845-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00 ( 300049004 - 1 ) Servicio de Produccion Cultural [2022 107-189] Para poder llevar a cabo el mencionado proyecto es necesario generar la contratación de los servicios de una productora, siendo trabajo y responsabilidad de: Garantizar el trabajo conjunto de un equipo interdisciplinario de entre tres y cuatro personas para la programación, curaduría, diseño de guion/fundamentación, catalogación e inventario de la obra plástica de la artista Nini Bernardello. Seleccionar a tres personas de reconocida trayectoria nacional en el sector que conformarán el equipo interdisciplinario. Proveer transporte y alojamiento a integrantes del equipo interdisciplinario que residan fuera de la ciudad de Río Grande si fuese necesario, desde el 1 al 25 de noviembre inclusive del año en curso, como así también brindar el servicio de traslados internos desde el Museo Fueguino de Arte hasta el lugar que se alojarían ida y vuelta.	1.500.000,00	1.500.000,00
		<b>LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS UN MILLON QUINIENTOS MIL</b>		1.500.000,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO según formulario de cotización

LUGAR DE ENTREGA Avenida Belgrano N° 319, Ciudad de Río Grande

PLAZO DE ENTREGA desde el 1 al 25 de noviembre de 2022

CONDICIÓN GENERAL según formulario de cotización

  
Juan Andres CARDOSO  
Subdirector General de Administración Financiera  
M.E.C.C y T.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario